



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



EXP. 0251/02

00763

SERIE R



16/01/02

Nº

1847650

ESCRIBANO : MIRNA ANA SOSTOA DE RAPPENECKER
 LOCALIDAD : ASUNCION
 DIRECCION : TACUARY N° 525 - 1er. PISO - OF. A
 REGISTRO : 55

Mirna Sostoa de Rappenecker
 Notaria y Escribana Pública
 Registro N° 55
 Tacuary N° 525 - Tel.: 494687
 Asunción - Paraguay

ACTA DE MANIFESTACION Y DECLARACION DE BIENES QUE OTORGA EL
 LIC. HUMBERTO VICTORIO RODAS ORUE. NUMERO UNO. En la Ciudad
 de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los nueve
 dias de enero del año dos mil dos, ante mí, MIRNA ANA SOSTOA
 DE RAPPENECKER, Notaria y Escribana Pública, Titular del
 Registro N° 55, comparece el Licenciado HUMBERTO VICTORIO RO-
 DAS ORUE. paraguayo. casado, con Cédula de Identidad Policial
 N° 920.878, mayor de edad, domiciliado en la casa N° [REDACTED]
 [REDACTED], vecino de esta capital. cumplió con las
 leyes de carácter personal, hábil, quien acredita su identidad
 con el documento citado, doy fe.- Y DICE: Que viene por este
 acto a realizar la MANIFESTACION Y DECLARACION JURADA DE SUS
 BIENES Y RENTAS a los efectos de dar cumplimiento a lo
 estipulado al Art. 104 de la Constitución Nacional, para la
 toma de cargo en su carácter de Presidente del Consejo y
 Director Nacional de la Dirección Nacional de Transporte, cuyo
 nombramiento consta en el Decreto N° 15.990 del 2 de enero del
 2002 del P. E. de la Nación. Que actualmente y hasta el día de
 la fecha es propietario de los bienes que a continuación se
 detallan: ACTIVO FIJO: Cajas y Bancos: Cooperativa Universita-
 ria Ltda. Cta. Ahorros: Gs. 39.000.000 (Treinta y nueve
 millones de guaraníes).- Banco Nacional de Fomento: Cte.Cte.
 Gs. 2.500.000.- (Dos millones quinientos mil guaraníes).-
 Vehículos: Una camioneta Marca Mitsubishi- Montero-año 1.994,
 con Motor N° [REDACTED]. Valor: Gs. 50.000.000 (Cincuenta

millones de guaraníes).- Un automóvil Marca Daewoo-Lanos-año
1. 1.999.- con Motor N° Valor: Gs. 50.000.000
2.
3. (Cincuenta millones de guaraníes).- Bienes Inmuebles en
4. trámites de formalización ante este Registro por su madre doña
5. Elvira De Mercedes Orué de Rodas en concepto de donación:
6. Inmueble ubicado en el Distrito de Areguá, lugar Valle Pucú.
7. Cta. Cte. Ctral. N° 27-2697-02. Valor del terreno: Gs.
8. 75.000.000 (Setenta y cinco millones de guaraníes).- Valor de
9. la construcción: Gs. 120.000.000 (Ciento veinte millones de
10. guaraníes).- Valor total: Gs. 195.000.000 (Ciento noventa y
11. cinco millones de guaraníes).- Inmueble ubicado en el Distrito
12. de Areguá, lugar Valle Pucú. Cta.Cte. Ctral. N° 27-2697-03.
13. Valor: Gs. 10.000.000 (Diez millones de guaraníes).- Bienes
14. Muebles: Valor: Gs. 15.000.000. (Quince millones de guaraníes)
15. TOTAL ACTIVO: Gs. 361.500.000.- (TRESIENTOS SESENTA Y UN
16. MILLONES QUINIENTOS MIL GUARANIES).- PASIVO: Cuentas a pagar:
17. Cooperativa de Luque: Gs. 2.100.000.- (Dos millones cien mil
18. guaraníes).- Tarjetas de Créditos (4): Visa- Mastercard-
19. Dinners- BNF con un promedio de Gs. 500.000 mensuales cada
20. uno. Total: Gs.2.000.000.- (Dos millones de guaraníes). Seguro
21. Médico: Gs. 500.000. (Quinientos mil guaraníes). TOTAL PASIVO:
22. Gs. 4.600.000.- (Cuatro millones seiscientos mil guaraníes).-
23. Detalle de Ingresos: Remuneración como Presidente del Consejo
24. y Director Nacional de la Dirección Nacional de Transporte: Gs.
25. 7.528.200 (Siete millones quinientos veintiocho mil doscientos



Colegio de Escribanos del Paraguay

SELLADO NOTARIAL



00961

1847651

Nueve

MIRNA SOSTOA de RAPPENECKER
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 55
Tacuary N° 525 - Tel.: 494687
Asunción - Paraguay

SERIE R



ESCRIBANO : MIRNA ANA SOSTOA DE RAPPENECKER
LOCALIDAD : ASUNCION
DIRECCION : TACUARY N° 525 - 1er. PISO - OF. A
REGISTRO : 55

guaranies).- Sueldo de su Cónyuge Sra. María Eugenia E. Cáceres de Rodas en su calidad de Jefa del Dpto. de Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura: Gs. 2.800.000.- (Dos millones ochocientos mil guaranies).- Honorarios: Gs. 1.000.000.- (Un millón de guaranies).- En cuentas a cobrar, referente a alquileres se cuenta en condominio por parte del cónyuge con 3 departamentos y 6 salones comerciales: Gs. 1.500.000. (Un millón quinientos mil guaranies).- Total de Ingresos: Gs. 12.828.200. (Doce millones ochocientos veintiocho mil doscientos guaranies).- Leo al compareciente, quien se ratifica en su contenido y así otorga y firma, ante mí, de todo lo cual y de que la manifestación de voluntad del otorgante la recibí personalmente. doy fe.- FDO: HUMBERTO V. RODAS ORUE.- ANTE MI: MIRNA S. DE RAPPENECKER. Está mi sello. CON...//...

PARA TESTIMONIOS Y ACTUACIONES

Mirna Sostoa de Rappenecker
Notaria y Escribana Pública
Registro N° 55
Tacuary N° 525 - Tel.: 494687
Asunción - Paraguay